	F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	
		Fecha del estudio	4/12/2023
Objeto de la contratación	CONTRATAR LA COMPRA E INSTALACION DE FUENTE DE PODER PSF230 - 240A PARA LA LIBRERÍA IBM TS4300 DONDE SE ALMACENAN LAS COPIAS DE SEGURIDAD DE LA ENTIDAD		
VERIFICACIONES PREVIAS			
Requerimiento previo	EMPOCALDAS S.A E.S.P cuenta con una librería de cintas marca IBM la cual es usada para realizar el respaldo de los Backups de la infraestructura de servidores de la empresa.		
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD			
Necesidad	<p>La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas. EMPOCALDAS S.A E.S.P está conformada por una sede administrativa con domicilio en la Ciudad de Manizales y 24 seccionales ubicadas en 20 municipios, 3 corregimientos y 1 centro poblado, pertenecientes al Departamento de Caldas; igualmente cuenta con 22 plantas de tratamiento de agua potable, 10 bombeos y 1 planta de tratamiento de aguas residuales; en su condición de monopolio natural presta de manera integral los servicios de Acueducto y Alcantarillado en los municipios y corregimientos socios. Adicionalmente y tal como lo exige la ley (decreto 2668 del 2000), factura y recauda el servicio de aseo. Teniendo en cuenta la anterior, es necesario resaltar que la sección de Sistemas le brinda apoyo a todas las seccionales de la empresa, solucionando las novedades de Hardware, Software y Comunicaciones en el menor tiempo posible garantizando así el normal funcionamiento de todos los aplicativos que utiliza la empresa, y el desarrollo del objeto social según los Estatutos.</p> <p>Ahora bien, la empresa cuenta con una librería de cintas marca IBM TS4300 adquirida en el año 2019, la cual es usada para respaldar la información de los Backups, equipo que cuenta con doble fuente de poder con el fin de obtener con continuidad la información que se almacena en este dispositivo. El día 26 del mes octubre una de las dos fuentes presentó fallas, dejando de prestar su función de alimentación eléctrica, quedando así la librería con una sola fuente de poder. En este sentido, resulta necesario adquirir una fuente de poder PSF230 - 240A para garantizar el correcto funcionamiento de la librería IBM TS4300, y el correcto desarrollo de las actividades desarrolladas desde la sección de sistemas.</p>		
Conveniencia	Es conveniente para Empocaldas S.A. E.S.P. la compra de la fuente de poder de la librería marca IBM TS4300, con el fin de normalizar la alimentación eléctrica del equipo, para que la librería cuente con doble fuente de poder, así mitigar el riesgo de falla y de prestación del servicio en la realización de respaldo de los Backups de la infraestructura de servidores de la empresa; por una posible falla de la fuente única que tiene en la actualidad la librería.		
Oportunidad	Es oportuno para Empocaldas S.A. E.S.P la compra de la fuente de poder de la librería marca IBM TS4300 para seguir generando los respaldos de información de la infraestructura de servidores de la empresa y evitar así la existencia de situaciones que pongan en riesgo el normal funcionamiento del elemento en mención.		

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

SWITCHING POWER SUPPLY

MODELO: PSF230-240A

INPUT: 100 - 240 - 3.7A Max. 50/60Hz

OUTPUT: +24V – 9.6A

MAX, OUTPUT POWER: 230W

Aspectos
Técnicos del
bien y/o
servicio

VOLT (DC)	PIN NUMBRER	CURRENT
+24V	B:1,2,3,4,5,6,7,8	9.6A
PS-IN	A:7	
I-SHARING	A:8	
PS-ON	A:12	
PG	B:10	
NC	A:9,10,13 B:9,11	
GROUND	A:1,2,4,5,6 B:12,13	

Codificación
estándar de
producto y
servicios de la
Naciones
Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
43210000	EQUIPOS INFORMATICOS Y ACCESORIOS

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
	5511190016453	FUENTE DE PODER LIBRERÍA IBM	1	1

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

El proponente deberá certificar en maximo dos contratos el suministro de elementos y/o prestación de servicios tecnológicos a entidades públicas o empresas privadas. La sumatoria de los contratos o certificaciones, deberán ser mayores o iguales al presupuesto oficial.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
MerakiTIC	Henry Gómez	henry@merakitic.com	3148905634	4.000.000
SERVICIOS INFORMATICOS	Servicios Informaticos	info@serinfo.com.co	8853700	4.726.000
Presupuesto Oficial				4.363.000

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2023)	Vigencia futura (2024)	Total vigencias
4.363.000	0	4.363.000

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
212020200806	Sistematización	4.363.000
TOTAL CDP		4.363.000

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?						
Consecutivo del proyecto		Nombre del Proyecto			Año de entrada en Operación	
NA		NA			NA	
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA						
Obligación						APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.						Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..						Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.						Aplica
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.						Aplica
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.						Aplica
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.						Aplica
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.						Aplica
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.						Aplica
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.						Aplica
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.						Aplica
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV						No aplica
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:						No aplica
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV	No aplica
						No aplica
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 						No aplica

Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	Aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	
Las obligaciones específicas a cargo del Contratista Empocaldas serán las siguientes:	APLICA
Suministrar, Instalar y dejar en perfecto funcionamiento la respectiva fuente de poder PSF230 240A para el funcionamiento idoneo de la librería IBM TS4300 de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en su sede principal en manizales.	Aplica
Cumplir con las especificaciones tecnicas requeridas en contrato a ejecutar.	Aplica
Cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el contrato.	Aplica
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS	
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN	
Lugar de ejecución	Manizales, Carrera 23 No. 75 - 82 , responsable de quien recibe Yudy Cristina Alzate Cardona Jefe Administrativo y Financiero
Plazo de ejecución	7 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio (SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023).
FORMA DE PAGO	
Forma de Pago	Un único pago, una vez entregados los elementos a entera satisfacción del supervisor

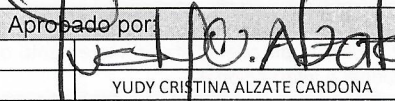
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P. 	
Estampilla a descontar		APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)		Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)		Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)		Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)		Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras		No aplica
ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO		
Riesgo		
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.		
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes		
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.		
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..		
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.		
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.		
SUPERVISIÓN		
Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor	
Yudy Cristina Alzate Cardona	Jefe Administrativo y Financiero	
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor	
Yudy Cristina Alzate Cardona	Jefe Administrativo y Financiero	
GARANTÍAS		
Tipo de garantías	APLICA	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica	
Cumplimiento	Aplica	
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica	
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica	
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica	
Calidad	Aplica	

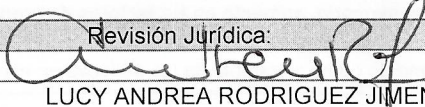
TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

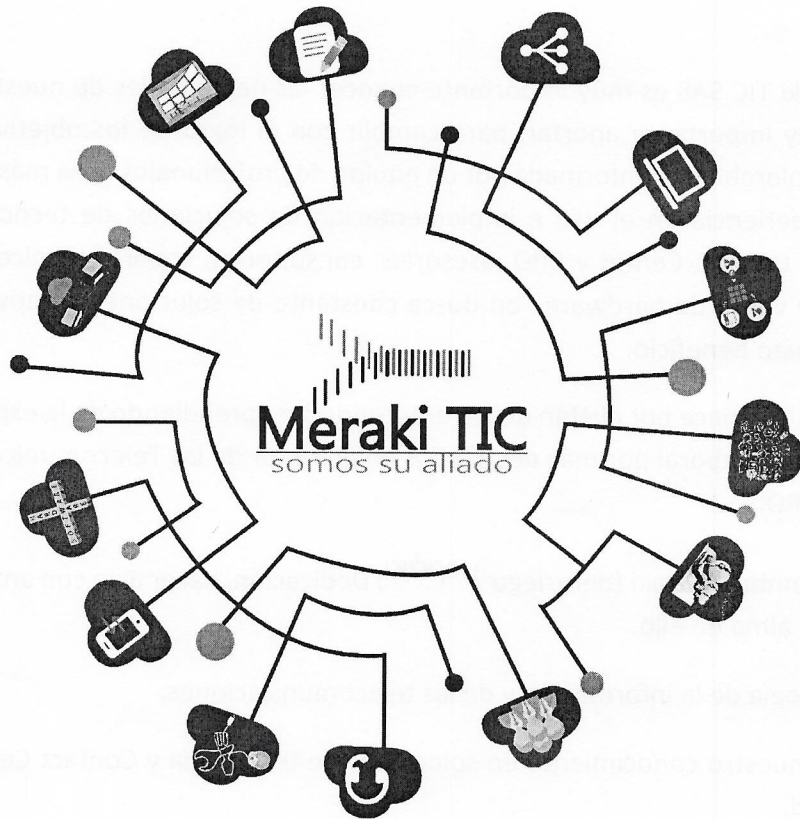
Solicitado por:	
Firma	
Nombre	YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Cargo	Jefe Administrativa y Financiera

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Cargo	Jefe Administrativa y Financiera

Revisión Jurídica:	
Firma	
Nombre	LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL



FUENTE



WWW.MERAKITIC.COM



Manizales 14 de noviembre de 2023

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Ciudad

Para Meraki TIC SAS es muy importante conocer las necesidades de nuestros aliados, por ello es muy importante aportar, para cumplir con el logro de los objetivos, somos una empresa colombiana conformada por un equipo de profesionales de la más alta calidad con amplia experiencia en el uso e implementación de soluciones de tecnología, mediante soluciones Contact Center y BPO, asesorías, consultorías, soporte técnico, desarrollos de software y venta de hardware en busca constante de soluciones creativas con la mejor relación costo beneficio.

Meraki TIC SAS nace por el afán de ser emprendedor aprendiendo de la experiencia ganada en el mercado laboral por más de 15 años en el sector de las Telecomunicaciones, Contact Center y BPO.

Nuestro nombre Meraki (del griego **μεράκι**) Dedicación, hacer algo con amor y creatividad, dejando el alma en ello.

TIC Tecnología de la información y de las telecomunicaciones.

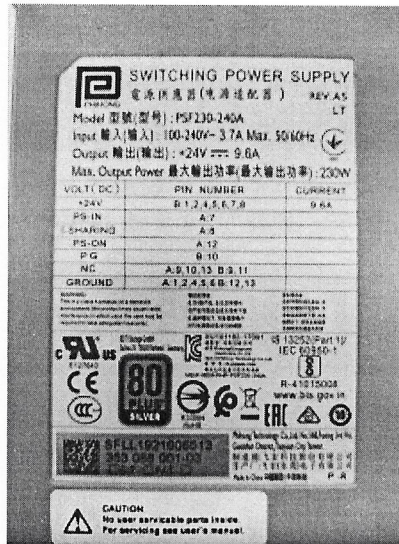
Ponemos nuestro conocimiento en soluciones de tecnología y Contact Center con amor y creatividad.

A continuación, presentamos a su consideración la descripción de nuestros servicios:



Meraki TIC
OFERTA

Presentamos a continuación oferta para fuente de poder para librería IBM TS4300



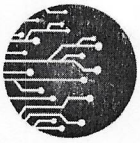
Valor 928 dólares IVA incluido

Tiempo de entrega: 10 días después de solicitada la parte

Garantía: 3 meses

Plazo: La vigencia de la oferta es de 15 días.

La información presentada en este documento es de carácter estrictamente confidencial y propiedad de MERAKI TIC S.A.S No se autoriza su reproducción total o parcial.



SERVICIOS INFORMÁTICOS

¡UN EQUIPO DE PROFESIONALES
A SU SERVICIO!

Manizales, noviembre 15 de 2023

Señores: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Ciudad

Ref. Cotización

Aceptando su amable solicitud, ponemos a su disposición la siguiente oferta:

Fuente de poder para librería IBM TS4300



Valor 1005 dólares IVA incluido

Nota: Vigencia de la cotización: 30 días

Forma de pago: 10 días después de entregada la parte

Garantía: 3 meses

Atentamente

**GABRIEL DAVIDSON
LOPEZ GERENTE
COMERCIAL**

info@serinfo.com.co | www.serinfo.com.co

PBX: +57 (6) 8853700 | Calle 64 # 24-61 barrio Palogrande | Manizales - Colombia

SAMSUNG

lenovo



DELL

TOSHIBA



SONY

acer

EPSON

